

ACUERDO No. 25
(09 de diciembre de 2025)

EL CONSEJO ACADÉMICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, en especial el numeral 7 del artículo 31,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico General, la aprobación en última instancia de los planes de estudio y las reformas de los programas académicos de la Universidad conforme lo determina el artículo 31, numeral 7 del Estatuto Orgánico.

Que, mediante Acuerdo No. 16 del 16 de diciembre de 1996, el Consejo Superior de la Universidad Santo Tomás acordó ofrecer el segundo ciclo del programa de Tecnología en Construcción, bajo el nombre de Construcción en Arquitectura e Ingeniería, para la División de Universidad Abierta y a Distancia.

Que, mediante Resolución 418 del 23 de enero de 2013, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al Programa de Construcción en Arquitectura e Ingeniería, para ser ofertado en modalidad a distancia por la Universidad Santo Tomás – Sede Principal Bogotá y los Centros de Atención Universitaria (CAU) de Facativá, Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Villavicencio, Arauca, Armenia, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ocaña, Ibagué, Manizales, Monería, Neiva, Pasto, Valledupar y Yopal.

Que, mediante Resolución 015946 del 18 de diciembre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado del Programa de Construcción en Arquitectura e Ingeniería, para ser ofertado en modalidad a distancia por la Universidad Santo Tomás – Sede Principal Bogotá y los Centros de Atención Universitaria (CAU) de Facativá, Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Villavicencio, Arauca, Armenia, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ocaña, Ibagué, Manizales, Monería, Neiva, Pasto, Valledupar y Yopal.

Que, mediante Resolución No. 14525 del 28 de julio de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, renovó la Acreditación Institucional Multicampus de Alta Calidad a la Universidad Santo Tomás por 8 años.

Que, el Decreto 0529 de 2024 en su artículo 2.5.3.2.10.2. contempla que es deber de las Instituciones de Educación Superior informar y solicitar aprobación con relación a las modificaciones sobre las condiciones de calidad de carácter institucional y de programa, al Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES).

Que, el Consejo Académico General, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2025, analizó y aprobó la solicitud de actualización curricular con cambio en la misión, visión, perfiles de ingreso, permanencia, egreso y ocupacional, disminución en el número de periodos académicos que pasa de 10 a 8 semestres, modificación en el número de créditos, que pasa de 160 a 129, y en el número de espacios académicos que pasa de 60 a 55 del Programa de Construcción en Arquitectura e Ingeniería, que actualmente se oferta en modalidad a distancia por la Sede Principal Bogotá y los CAU de Facatativá, Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Villavicencio, Arauca, Armenia, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ocaña, Ibagué, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Valledupar y Yopal.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la actualización curricular del Programa de Construcción en Arquitectura e Ingeniería, que actualmente se oferta en modalidad a distancia por la Sede Principal Bogotá y los CAU de Facatativá, Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Villavicencio, Arauca, Armenia, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ocaña, Ibagué, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Valledupar y Yopal, en las siguientes condiciones:

a. Estructura:

PROGRAMA VIGENTE		MODIFICACIÓN	
Periodos Académicos	10 Semestres	Periodos Académicos	8 Semestres
Número de Créditos	160	Número de Créditos	129
Número de Espacios Académicos	60	Número de Espacios Académicos	55



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

Lugar de Oferta del Programa	Sede Principal Bogotá y los CAU de Facatativá, Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Villavicencio, Arauca, Armenia, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ocaña, Ibagué, Manizales, Montería, Neiva, Pasto, Valledupar y Yopal	Lugar de Oferta del Programa	Sede Principal Bogotá y los CAU de Bucaramanga, Cali, Chiquinquirá, Tunja, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Valledupar, Villavicencio y Yopal.
------------------------------	---	------------------------------	---

b. Cambio en la Denominación, Eliminación y Adición de Espacios Académicos

CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS	
VIGENTE	MODIFICACIÓN
Procesos Constructivos	Procesos Constructivos y Equipos Para la Ejecución de Obra
Dirección y Control de Obra	Planeación y Gestión de Obras con Modelos 4D y 5D
Mercadeo Inmobiliario	Avalúos y Gestión Predial
Inglés I	Lengua Extranjera I
Inglés II	Lengua Extranjera II
Inglés III	Lengua Extranjera III
Inglés IV	Lengua Extranjera IV
Inglés V	Lengua Extranjera V
Antropología	Persona Humana Sociedad y Conocimiento
Matemáticas Fundamentales	Fundamentos de Matemáticas
Probabilidad y Estadística	Estadística y Probabilidad
Cultura Teológica	Cultura Teológica y Hecho Religioso
Ética	Ética y Formación Ciudadana

ELIMINACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS
Construcción y Conservación de Vías
Construcción de Obras Viales Complementarias
Física Electricidad y Magnetismo
Electiva II
Electiva III



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

ADICIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS
Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Vial
Física de Materiales
Construcción de Infraestructura Férrea
Optativa I
Optativa II

c. Plan de Estudios:

PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO	
PRIMER PERIODO ACADÉMICO	
Introducción a la Construcción	2
Representación Gráfica	3
Química General	3
Cálculo Diferencial	3
Fundamentos de Matemáticas	2
Filosofía Institucional	2
SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO	
Topografía y Cartografía	3
Cálculo Integral	3
Lógica Computacional	2
Álgebra Lineal	2
Física Mecánica	3
Estadística y Probabilidad	2
Electiva I	2
TERCER PERIODO ACADÉMICO	
Mecánica de Materiales	3
Estática	3
Física de Materiales	3
Cálculo Vectorial	3
Ecuaciones Diferenciales	2
Lengua Extranjera I	2
CUARTO PERIODO ACADÉMICO	
Materiales de Construcción	3
Procesos Constructivos y Equipos para la Ejecución de Obra	3
Análisis Estructural	3
Mecánica de Suelos	3
Lengua Extranjera II	2
Persona Humana Sociedad y Conocimiento	2



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

QUINTO PERIODO ACADÉMICO	
Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Vial	3
Construcción de Obras en Concreto	2
Construcción de Sistemas Industrializados	2
Construcción de Instalaciones	2
Construcción de Elementos no Estructurales	2
Práctica Integrada I	2
Lengua Extranjera III	2
Cultura Teológica y Hecho Religioso	2
SEXTO PERIODO ACADÉMICO	
Construcción de Infraestructura Férrea	2
Construcción de Fundaciones	3
Construcción de Acueductos y Alcantarillados	2
Optativa I	2
Práctica Integrada II	2
Proyecto Opcional Investigativo	2
Lengua Extranjera IV	2
Catedra Opcional Institucional COI	2
SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO	
Presupuesto y Programación de Obras	3
Optativa II	2
Formulación y Evaluación de Proyectos	2
Profundización I	2
Profundización II	2
Práctica integrada III	2
Lengua Extranjera V	2
Ética y Formación Ciudadana	2
OCTAVO PERIODO ACADÉMICO	
Planeación y Gestión de Obras con Modelos 4D y 5D	2
Environmental Management and Sustainable Development	3
Avalúos y Gestión Predial	2
Profundización III	2
Profundización IV	2
Opción de grado	3
TOTAL CRÉDITOS	129

Parágrafo. Los cambios en la misión y visión, perfiles de ingreso, permanencia, egreso y ocupacional, ámbito de aplicación, así como los componentes y elementos enunciados en el

presente artículo se encuentran debidamente sustentados en la matriz de modificación del programa.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Régimen de Transición: Los estudiantes que se encuentren actualmente matriculados en el Programa de Construcción en Arquitectura e Ingeniería, que se oferta en modalidad a distancia por la Sede Principal Bogotá y los CAU de Facatativá, Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Bucaramanga, Barrancabermeja, Medellín, Villavicencio, Arauca, Armenia, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ocaña, Ibagué, Manizales, Monería, Neiva, Pasto, Valledupar y Yopal, y que deseen acogerse al nuevo plan de estudios, podrán previa suscripción del respectivo acuerdo, realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, para lo cual se establece el presente plan de transición:

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE			PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO		
PERIODO	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	PERIODO	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
I	Introducción a la Construcción	3	I	Introducción a la Construcción	2
I	Representación Gráfica	3	I	Representación Gráfica	3
I	Matemáticas Fundamentales	3	I	Fundamentos de Matemáticas	2
I	Física Mecánica	3	II	Física Mecánica	3
I	Inglés I	2	III	Lengua Extranjera I	2
I	Comunicación Oral y Escrita	2			
II	Cátedra Opcional Institucional	3	VI	Catedra Opcional Institucional I	2
II	Estática	3	III	Estática	3
II	Cálculo Diferencial	3	I	Cálculo Diferencial	3
II	Química General	3	I	Química General	3
II	Inglés II	2	IV	Lengua Extranjera II	2
II	Filosofía Institucional	2	I	Filosofía Institucional	2



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

III	Topografía y Cartografía	3	II	Topografía y Cartografía	3
III	Álgebra Lineal	3	II	Álgebra Lineal	2
III	Cálculo Integral	3	II	Cálculo Integral	3
III	Física Electricidad y Magnetismo	3	III	Física de Materiales	3
III	Inglés III	2	V	Lengua Extranjera III	2
III	Antropología	2	IV	Persona Humana Sociedad y Conocimiento	2
IV	Electivo I	3	II	Electiva I	2
IV	Práctica Integrada I	2	V	Práctica Integrada I	2
IV	Mecánica de Materiales	3	III	Mecánica de Materiales	3
IV	Lógica de Programación	3	II	Lógica Computacional	2
IV	Cálculo Vectorial	3	III	Cálculo Vectorial	3
IV	Inglés IV	2	VI	Lengua Extranjera IV	2
V	Procesos Constructivos	3	IV	Procesos Constructivos y Equipos para la Ejecución de Obra	3
V	Materiales de Construcción	3	IV	Materiales de Construcción	3
V	Mecánica de Suelos	3	IV	Mecánica de Suelos	3
V	Ecuaciones Diferenciales	3	III	Ecuaciones Diferenciales	2
V	Probabilidad y Estadística	2	II	Estadística y Probabilidad	2
V	Inglés V	2	VII	Lengua Extranjera V	2



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

VI	Presupuesto y Programación de Obras	3	VII	Presupuesto y Programación de Obras	3
VI	Construcción y Conservación de Vías	3	V	Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Vial	3
VII	Construcción de Obras Viales Complementarias	2			
VI	Construcción de Obras en Concreto	3	V	Construcción de Obras en Concreto	2
VI	Análisis Estructural	3	IV	Análisis Estructural	3
VI	Inglés VI	2			
VI	Epistemología	2			
VII	Proyecto Opcional Investigativo	2	VI	Proyecto opcional investigativo	2
VII	Electivo II	3	VI	Optativa I	2
VII	Dirección y Control de Obra	3	VIII	Planeación y Gestión de Obras con Modelos 4D y 5D	2
VII	Construcción de Sistemas Industrializados	2	V	Construcción de Sistemas Industrializados	2
			VI	Construcción de Infraestructura Férrea	2
VII	Construcción de Fundaciones	3	VI	Construcción de Fundaciones	3
VII	Cultura Teológica	2	V	Cultura Teológica y Fecho Religioso	2
VIII	Electivo III	3	VII	Optativa II	2
VIII	Mercadeo Inmobiliario	2	VIII	Avalúos y Gestión Predial	2



UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS

VIII	Práctica Integrada II	3	VI	Práctica Integrada II	2
VIII	Construcción de Instalaciones	2	V	Construcción de Instalaciones	2
VIII	Construcción de Acueductos y Alcantarillados	3	VI	Construcción de Acueductos y Alcantarillados	2
VIII	Construcción de Elementos no Estructurales	2	V	Construcción de Elementos no Estructurales	2
VIII	Filosofía Política	2			
IX	Catedra opcional Complementaria	3			
IX	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	VII	Formulación y Evaluación de Proyectos	2
IX	Profundización I	3	VII	Profundización I	2
IX	Profundización II	3	VII	Profundización II	2
IX	Environmental Management and Sustainable Development	3	VIII	Environmental Management and Sustainable Development	3
IX	Ética	2	VII	Ética y formación ciudadana	2
X	Opción de Grado	4	VIII	Opción de Grado	3
X	Profundización III	3	VIII	Profundización III	2
X	Profundización IV	3	VIII	Profundización IV	2
X	Práctica Integrada III	3	VII	Práctica Integrada III	2
TOTAL		160	TOTAL		129

ARTÍCULO TERCERO. El Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Sede Principal Bogotá, deberá solicitar la aprobación al Ministerio de Educación respecto de las actualizaciones descritas en el presente documento, junto con la debida justificación y los soportes documentales a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) para que sea incorporado al respectivo registro calificado del programa, adjuntado lo pertinente al plan de transición.

ARTÍCULO CUARTO. Remitir a la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás, en la Sede Principal Bogotá, una vez quede ejecutoriada la decisión del Ministerio de Educación Nacional respecto de la solicitud de modificación del registro calificado, para efectos de consolidar la información nacional relacionada con el registro del programa académico de la Universidad a nivel Multicampus.

ARTÍCULO QUINTO. Derogar los Acuerdos del Consejo Académico General que les sean contrarios en cuanto a la misión, visión, perfiles de ingreso, permanencia, egreso y ocupacional, número de periodos académicos, número de créditos y número de espacios académicos del Programa de Construcción en Arquitectura e Ingeniería.

ARTÍCULO SEXTO. Cualquier modificación posterior al plan de estudios implicará la actualización de este acuerdo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha en la cual el Ministerio de Educación Nacional apruebe las modificaciones relacionadas en los artículos primero y segundo.

Expedido en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de diciembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Presidente


Fray Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.



La Secretaria


Lina María Fonseca Ortiz